



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
CUENCA**

AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERU Y ECUADOR, POR OTRA”, y la guía práctica de aplicación, determinó que el CPC y el presupuesto referencial para el proceso de contratación que más adelante se describe, está cubierto por el Acuerdo Comercial; en tal virtud, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la Entidad Contratante	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
Código Proceso:	LICSG-GADC-18153-23
RUC:	0160000270001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Azuay. Ciudad: Cuenca, calle Mariscal Sucre s/n y Benigno Malo
Contacto:	Abg. Paúl Cordero correo Electrónico: pecorderos@cuenca.gob.ec Teléfono: 074134900 Ext:1209 Cel: 0997123937
Costo por edición de la documentación:	US \$3.568,37 (TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 37/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Presupuesto Referencial:	US \$1.189.457,37 Un millón ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete con 37/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido tasas, contribuciones, sin IVA)
Condiciones de Pago:	CONDICIONES Y FORMA DE PAGO No se entregará anticipo Los pagos del Programa de Seguros de Ramos Generales y Vehículos para el Sistema Tranviario del GAD Municipal del Cantón Cuenca, se los realizará: Primer tramo: comprende el 50% de la prima neta, en cuatro (4) pagos mensuales a 30, 60, 90, y 120, días contados a partir de la emisión de las pólizas de seguros. Segundo tramo: el 50% restante de la prima neta, en cuatro pagos mensuales a 30, 60, 90 y 120 días a partir del 15 de enero de 2024. En la primera cuota de contado se incluirá los impuestos de Ley y contribuciones.



	<p>Queda aclarado y convenido que, en virtud del plazo concedido por la aseguradora para el pago de la prima, la póliza cubrirá los bienes objeto de seguro desde el inicio de vigencia.</p> <p>Documentos habilitantes para el pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Oficio de solicitud de pago por parte de la Aseguradora b. Informe de conformidad suscrito por el administrador del contrato c. Las pólizas que forman parte del programa de seguros d. Facturas de cada póliza <p>Al finalizar la vigencia se realizará la firma del acta de entrega recepción del servicio brindado.</p>
--	--

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Descripción del objeto de la contratación:	Programa de Seguros de Ramos Generales y Vehículos para el Sistema Tranviario del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
Naturaleza del Objeto de la Contratación:	Servicio no normalizado
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	El servicio objeto de la presente contratación, se encuentra descrito en los pliegos.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución es de 548 días contados a partir del inicio de la cobertura de las pólizas.
Código CPC:	Código: CPC (NIVEL 5): 71334 Descripción código CPC (nivel 5): "OTROS SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA DANOS A LOS BIENES"
Método de Contratación:	Licitación de seguros
Comprenderá Electrónica:	Subasta No



Comprenderá Negociación:	No
Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación	No aplica.
Dirección para presentación de ofertas:	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SOCE), caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente de acuerdo a la normativa vigente a la fecha.
Fecha límite para presentación de ofertas	De conformidad al cronograma de los pliegos publicados en el portal institucional del SERCOP.
Idioma para presentación de ofertas	Español
Condiciones para la participación:	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas	No aplica

Cuenca, 31 de enero de 2023

Atentamente,

Abg. Paúl Esteban Cordero Silva
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUENCA